

RESOLUCIÓN N°387-SDCDyFP-2025.-  
San Luis, 10 de septiembre de 2025.-

VISTO:

EI EXD-0000-9090691/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3586062/25 obra en adjuntos nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: “Recursos didácticos con sistemas de información geográfica (SIG) y teledetección: desafíos y propuestas para crear saberes geográficos en aula”, a realizarse los meses de octubre y noviembre del corriente año, de modalidad presencial, en las instalaciones áulica de sala de cómputos del IFDC.SL, con una carga total de Horas presenciales de 28 (veintiocho) horas reloj siendo esta 42 (cuarenta y dos) horas cátedras;

Que, en act. NOTEDU 3586062/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto

Que, en act. NOTEDU 3586062/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Abordar y comprender desde un punto de vista teórico-práctico los SIG de tal forma se les permita a los/las docentes y estudiantes avanzados de geografía generar recursos didácticos. Fortalecer capacidades en el/la docente de geografía que les permita posicionarse como constructores/ras de conocimientos para comprender el rol del espacio geográfico en la dinámica de los procesos sociales;

Que, los destinatarios son: Alumnos avanzados (3º y 4º año) de la carrera Profesorado de educación secundaria en Geografía. Profesores y profesoras de Geografía del SEP de San Luis;

Que, en act. IEVEDU 3588068/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

RESUELVE:

**Art. 1º.-** Avalar la propuesta: “Recursos didácticos con sistemas de información geográfica (SIG) y teledetección: desafíos y propuestas para crear saberes geográficos en aula”, a realizarse los meses de octubre y noviembre del corriente año, de modalidad presencial, en las instalaciones áulica de sala de cómputos del IFDC.SL, con una carga total de Horas presenciales de 28 (veintiocho) horas reloj siendo esta 42 (cuarenta y dos) horas cátedras. -

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. –

**Art. 3°.-** Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.–

**Art. 4°.-** Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua- San Luis. -

**Art. 5°.-** Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente